

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2024, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la Oferta de Empleo:

FISABIO 2024/29 “UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2) - INVESTIGADOR/A DE CAMPO”

Mediante convocatoria de 27 de mayo de 2024, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2024/29** y título **“UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2) - INVESTIGADOR/A DE CAMPO”**

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
VERA CARRASCO, DIEGO	33	25	0.5	x	x	10	68.5

Segundo: No establecer lista de suplencias

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas y no excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

En Valencia, a 25 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024/29 POR LA QUE SE PUBLICA, DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº1	12	15	x	1	x	x	28
Solicitud nº2	11	15	0.5	x	x	x	26.5
Solicitud nº3	10	25	3	0.5	x	x	38.5
Solicitud nº4	30	15	0.5	x	x	x	45.5
Solicitud nº5	7	x	0.5	5	x	x	12.5
Solicitud nº6	6	10	0.5	x	x	x	16.5
Solicitud nº7	25	15	x	x	x	x	40
Solicitud nº8	9	15	3	x	x	x	27
Solicitud nº9	x	25	0.5	0.5	x	x	26
Solicitud nº12	4	5	x	3	x	x	12
Solicitud nº13	x	15	x	5	x	x	20
Solicitud nº14	X	10	0.5	x	x	x	10.5
Solicitud nº15	25	15	0.5	x	x	x	40.5
Solicitud nº19	10	25	3	x	x	x	38
Solicitud nº20	6	15	x	3	x	x	24
Solicitud nº21	12	5	x	x	x	x	17
Solicitud nº22	9	15	0.5	x	x	x	24.5
Solicitud nº23	25	10	3	1	x	x	39
Solicitud nº24	12	25	3	1	x	x	41
Solicitud nº25	10	10	x	x	5	x	25
Solicitud nº27	15	x	1	x	x	x	16
Solicitud nº28	23	5	0.5	x	x	x	28.5
Solicitud nº29	15	5	3	3	x	x	26
Solicitud nº31	17	10	x	0.5	x	x	27.5

RESOLUCIÓN

Solicitud nº32	11	5	x	0.5	x	x	16.5
Solicitud nº33	18	5	3	1	x	x	27
Solicitud nº34	12	x	3	x	x	x	15
Solicitud nº35	16	5	1	0.5	x	x	22.5
Solicitud nº36	8	15	3	0.5	x	x	26.5

Nota: De no aparecer una candidatura en este listado, lo es porque la misma no ha sido admitida al proceso de selección por no cumplir los requisitos generales y necesarios. Se recomienda revisar la convocatoria y cotejar si la candidatura cumple con los requisitos generales y necesarios antes de efectuar alegaciones.